|ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PAGUIHECOMB CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Parroquia La Merced Avenida Las Americas 01-50, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.:** MARIO EFRAIN GALARZA GUANANGA, GERMAN ALONSO GAVILANEZ SILVA, PATRICIA TERESA AGUILAR RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA PAREDES URQUIZO, cada uno propietario de doscientas participaciones, PAUL FERNANDO PAREDES FIALLOS, propietario de cien participaciones, las que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes la mayoría de los accionistas dueños de la mayoría del capital social de la compañía, la señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez, mociona que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituya en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2.- APROVACION DE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RERSULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. presidente de la Compañía, señor Germán Alonso Gavilánez Silva, y actúa como secretaria la Gerente General, señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.**

RESUELVE POR UNANIMIDAD, aprobar el informe presentado el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- APROVACION DE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Interviene la Señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances. El señor Paul Fernando Paredes Fiallos mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y Ganancias y sus anexos presentados. Todos apoyan la moción. El señor presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA. RESUELVE POR UNANIMIDAD,** aprobar los balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y su Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016. Se deja constancia que no votan los administradores por expresa prohibición de la ley. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RERSULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La señora Patricia Teresa Aguilar Rodríguez, Gerente General de la compañía interviene, y manifiesta que las utilidades generadas en este ejercicio económico se participará entre todos los socios.

La moción es apoyada por todos los socios, El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.**

RESUELVE POR UNANIMIDAD, aprobar la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaria se lee el acta. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **PAGUIHECOMB CIA. LTDA.**

RESUELVE POR UNANIMIDAD, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las dieciocho horas treinta minutos.

Germán Alonso Gavilánez Silva

PRESIDENTE

Patricia Teresa Aguilar Rodríguez

GERENTE GENERAL -
SECRETARIA

María Efraín Galarza Guananga

Betty Paulina Sandoval Tamayo

Representante legal de Gas Joya

María Fernanda Paredes Urquizo